

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca

6431 Convocatoria de ayudas a empresas: Programa Xpande Digital "Plan de Acción Internacional de Marketing Digital".

Programa Xpande Digital

La Cámara de Comercio e Industria de Lorca anuncia mediante la correspondiente Convocatoria Pública del Programa Xpande Digital, la apertura del plazo para la presentación de solicitudes de participación en la Fase de Asesoramiento y en la Fase de Ayudas del Programa, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

Primero.- Beneficiarios

Pymes, micropymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Lorca y de la de la Cámara de Comercio de Cartagena.

Segundo.- Objeto

El objeto de la convocatoria es la selección de empresas participantes en el Programa Xpande Digital. El Programa tiene como objetivo apoyar el posicionamiento on-line de las empresas participantes en un mercado objetivo concreto, a través de un asesoramiento personalizado conforme a una metodología moderna y sustentada en técnicas de inteligencia competitiva, que tiene como fin último ofrecer a la empresa un Plan de Acción de Marketing Digital en el mercado exterior objetivo. Asimismo, Xpande Digital ofrece a la empresa un conjunto de ayudas para desarrollar el Plan de Acción de Marketing Digital.

El Programa tiene una duración máxima de 9 meses (duración máxima de Fase de Asesoramiento y Fase de Ayudas de 3 y 6 meses respectivamente).

Tercero.- Convocatoria

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Lorca. Además puede consultarse a través de la web www.camaralorca.com

Cuarto.- Cuantía

El presupuesto máximo de ejecución del programa en el marco de esta convocatoria es de 31.503,40 euros, dentro del "Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020", de los cuales 23.627,55 euros son para empresas de la demarcación de la Cámara de Lorca y 7.875,85 euros son para empresas de la Cámara de Cartagena.

Los recursos estimados por empresa previstos en la Fase de Asesoramiento son de 2.700€, que serán aportados el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y por la Cámara de Comercio de Lorca/ Institución Pública Cofinanciadora y Cámara de Comercio de España.

Las empresas que participen en la Fase de Ayudas contarán con un presupuesto máximo elegible de 4.000 €, cofinanciado en un 70% con cargo a los fondos FEDER, siendo el resto cofinanciado por la empresa, por lo que la ayuda máxima que recibirá será de 2.800 €.



Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes

El plazo para la presentación de solicitudes se abre una vez transcurridos 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, y finalizará el día 28 de noviembre de 2019 o hasta agotar presupuesto. El Modelo de Solicitud de Participación podrá descargarse a través de la web www.camaralorca.com